



PERU

Fuero Militar Policial

Dirección Ejecutiva

Dirección de Logística
Oficina de Patrimonio

Comunicado al Público en General Saneamiento de Inmueble

La Dirección Ejecutiva del Fuero Militar Policial, hace de conocimiento público, el saneamiento físico legal de los siguientes inmuebles de su propiedad ante la Oficina Registral de Lima – Zona Registral N° IX – Sede Lima de la SUNARP, para la inscripción del acto registral de Anotación de Acumulación de inmuebles, de conformidad con la Ley N° 26512, Ley N° 27493, el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, el Decreto Supremo N° 136-2001-EF y la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 097-2013-SUNARP/SN, a fin que aquellos terceros que se consideren afectados presente su oposición de acuerdo a Ley.

Listado N° 001-2018-FMP

Item	Titular	Ubicación y Area	(m2)	Partida Registral	CUS-SBN
01	Estado – Fuero Militar Policial	Av. República de Chile N° 321 – Urb. Santa Beatriz - Lima	871.45	PE-11868604	40832
02	Estado – Fuero Militar Policial	Av. Arequipa N° 324 – Urb. Santa Beatriz - Lima	640.42	PE-49053865	25458

12 de Diciembre del 2018



Contralmirante (R)
César Eduardo Joaquín PRADA Ugás
Director Ejecutivo del Fuero Militar Policial